



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. H.
AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
TESORERIA MUNICIPAL DE VILLA
DE GUADALUPE, S.L.P.

Dentro de las facultades del Presidente Municipal como se muestra en el Manual General de Organización, Estructura Orgánica de la Presidencia Municipal, Objetivo General. Menciona: Representar Administrar, Gestionar y velar la correcta distribución el Recurso a las áreas y personas que más lo necesitan y lo solicitan. En el mes de FEBRERO 2026, no se generó información, debido que hasta el momento no se le ha otorgado a ninguno usuario recursos públicos